

Plan Sonora

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(20-02-2023).- "Uno de los grandes errores es juzgar políticas y programas por sus intenciones y no por sus resultados".

Milton Friedman

ÁLAMOS, Sonora.- El presidente López Obrador inauguró este 17 de febrero la primera fase del Plan Sonora, un proyecto de generación de electricidad solar en Puerto Peñasco. Como suele hacerlo, cortó el listón rojo antes de concluir. La central fotovoltaica, que cuando se termine será la mayor del país y la octava del mundo, empezará a generar en 2024.

La primera etapa contará con 120 megavatios (MW) de capacidad y se le ha asignado hasta ahora una inversión de 840 millones de dólares. En su etapa final, la primera central tendrá una capacidad de 1,000 MW y requerirá una inversión de 1,600 millones de dólares. El proyecto se ha construido en un terreno cedido por una empresa privada, Vidanta, y será operado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

El proyecto es políticamente importante para López Obrador. Le permite demostrar que, a pesar de la contrarreforma eléctrica, que privilegió el despacho de energía de la CFE a pesar de ser más cara y contaminante, su gobierno está comprometido con la energía limpia. Por eso hace unas semanas el canciller Marcelo Ebrard llevó a un grupo de embajadores a conocerlo.

Hay que aplaudir que el Presidente invierta ya en electricidad limpia. Hasta hace poco la CFE de Manuel Bartlett argumentaba que las energías limpias generaban inestabilidad en las redes y eran responsables, junto con algunas quemadas de pastizales, de los apagones en el país. Parece que la energía solar generada por la CFE no tiene esas consecuencias perversas. Como siempre, sin embargo, muchas decisiones son ocurrencias. Al Presidente no le gusta hacer estudios de factibilidad antes de invertir en sus proyectos.

Francisco Barnés de Castro, exrector de la UNAM y especialista en energía, ha escrito en Energía a Debate que la de Puerto Peñasco "será la central más grande del país", pero también "la que tenga el costo unitario de inversión más alto"; esto es, registrará el costo más elevado por MW de electricidad. La razón es que la inversión se está realizando en una región con los precios "marginales de corto plazo de energía eléctrica más bajos del país". Hay "una alta concentración de centrales fotovoltaicas en el estado de Sonora (casi 1,000 MW de los 5,400 MW que se encuentran instalados en el país) y no se cuenta con una capacidad adecuada de transmisión para evacuar los excedentes de producción a otras zonas del país".

Vidanta ha hecho lo correcto al donar el terreno. Necesitaba más electricidad para su centro turístico de Puerto Peñasco y la CFE no tenía capacidad para traerla de otros lugares. La CFE, sin embargo, está tomando una decisión muy arriesgada al colocar una inversión tan importante en una zona con bajos precios para la electricidad solar al mayoreo. "La central de Puerto Peñasco -escribe Barnés- va a enfrentar problemas para asegurar los ingresos que le permitan recuperar la inversión". El Plan Sonora, por otra parte, no compensa el daño que el gobierno ha hecho al país y al ambiente al cancelar plantas ya existentes o en proyecto por el delito de ser privadas.

El Presidente no se equivoca al invertir en energía solar, que no produce inestabilidad como argumentaba Bartlett. Ha cometido un error, en cambio, al escoger el lugar. Para él lo importante es demostrar a embajadores y medios que se interesa en el ambiente; para la CFE y para el país habría sido mejor tener la central en un lugar con mayores precios marginales.

· LITIO

AMLO decretó la "nacionalización" del litio; antes había ordenado la creación de un monopolio estatal para controlar el mineral. Desde el primer decreto provocó la desaparición de los medicamentos con litio para trastornos psiquiátricos; también ha dejado sin materia prima a productores de ciertos lubricantes y vidrios. Todavía no producimos litio, pero ya no hay en el mercado.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/plan-sonora-2023-02-20/op243828>

Fecha de publicación: 20-02-2023